



## Comunicado

### Comunicado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales sobre el proceso de reingreso de Derecho Diurno Popayán a partir de 2026-2

**Emitido por:** Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales

**Dirigido a:** Comunidad Universitaria

Popayán, 25 de marzo de 2025

Estudiante, buenos días:

El proceso de reingreso para el programa de Derecho Diurno Popayán periodo **2026-2**, se deberá realizar de manera **presencial**, ya que el formulario de Google no se encontrará activo.

Por lo tanto, la entrega de la documentación para la solicitud de reingreso deberá hacerse en físico, con documentos originales, en la coordinación/secretaría del programa.

Recuerde que, para realizar la solicitud de reingreso, debe diligenciar los siguientes formatos obligatorios:

- Formato **[PM-FO-4-FOR-33](#)**: *Solicitud de paz y salvo universitario*, con todas las firmas y anexos correspondientes.
- Formato **[PM-FO-4-FOR-17](#)**: *Solicitud de reingreso*, debidamente diligenciado y firmado.

Para mayor información, puede acercarse a la coordinación de su programa.